

Comité del Legislativo entrega al Senado la lista de aspirantes

**ANDREA BECERRIL
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) entregaron ayer a la mesa directiva del Senado la lista de mil 416 candidatos seleccionados y aprobados por ambas cámaras del Congreso para participar en la elección de juzgadores del próximo 1º de junio.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, precisó que remitirá la lista, junto con la de aspirantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, al Instituto Nacional Electoral (INE), antes del día 12, cuando vence el plazo establecido en la convocatoria para el proceso comicial extraordinario.

Expuso que la relación del CEPL se irá tal como está, pues aunque algunos aspirantes que no llegaron a la final (ya sea porque no resultaron seleccionados o no tuvieron suerte en la insaculación) se inconformaron, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “estableció que los listados se quedan como están y que no se va a repetir ningún proceso de insaculación”.

Mónica Soto, magistrada presidenta del TEPJF, advirtió que defenderá la jurisdicción de este órgano como máxima instancia en la materia. “Se equivocan quienes pretenden deslegitimar nuestro trabajo, la capacidad y la independencia del personal que labora en esta institución”, aseveró.

En momentos en que se debaten en la cúpula del Poder Judicial Federal los alcances del TEPJF frente a la elección judicial, la magistrada recalcó que este órgano “no es ni ha sido ni será nunca un actor político, sino un actor garante de la legalidad”.

Ratificó lo dicho la semana pasada, ahora con el matiz de que el tribunal “no equilibra el poder, sino que garantiza que el equilibrio y la decisión de la ciudadanía se refleje en las urnas”.

Frente a Felipe Fuentes, su colega de la sala superior, e integrantes de la sala regional Xalapa, lamentó que en tiempos recientes han recibido reproches “incluso que han rebasado los niveles de crítica rijosa y se han plasmado en agresiones directas a nuestra institución”.

Tendrán hasta 651 aspirantes pase directo

MAYOLO LÓPEZ

Un total de 651 personas juzgadoras –que equivale al 74 por ciento de los cargos a elegir–, tendrá pase directo para la elección de Jueces, Magistrados y Ministros del Poder Judicial de la Federación del próximo 1 de junio.

De acuerdo con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, los tres Poderes de la Unión tendrán candidaturas.

El morenista aseguró que el Poder Judicial miente

cuando sostiene que no tiene candidaturas, porque casi tres cuartas partes de personas juzgadoras van con pase directo, más las que insaculó la Mesa Directiva del Senado, que le correspondían al comité del Poder Judicial.

“Lamento el extravío de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque el desparpajo con el que ha actuado es inaudito. Lo listados de los comités se quedarán como están y no se repetirá ningún proceso de insaculación”, subrayó.

Respecto del proyecto del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, concerniente a suspensiones y sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Fernández Noroña consideró que “es una aberración que un Juez esté por encima de los tres poderes, del soberano o del propio TEPJF”.

Por lo pronto, adelantó que la próxima semana se entregarán los listados de los insaculados de las listas de los tres Poderes al INE.



■ Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.